705

Presidencia del Gobierno

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

# CENSO ELECTORAL DE 1966

## LISTA ADICIONAL AL CENSO DE 1965 DE CABEZAS DE FAMILIA Y MUJERES CASADAS

(Rectificación en 31 diciembre 1966)

PROVINCIA DE LERIDA

TERMINO MUNICIPAL DE VILACH

DISTRITO MUNICIPAL Unico

LISTA de los electores de la Sección Unica

Comprende esta Sección:

DELEGACION PROVINCIAL DE ESTADISTICA LERIDA

**NOTA PARA LA MESA ELECTORAL**

Para la utilización de esta lista adicional de Cabezas de Familia y Mujeres casadas procedentes de la Rectificación al Censo Electoral en 1966, deberá procederse como sigue:

Electores de la relación de BAJAS: Se anotará en la lista electoral del Censo de 1965 y a la izquierda del primer apellido de cada elector la letra B de Baja, para distinguir que no tiene voto.

Electores de la relación de MODIFICADOS: Se anotará en la lista electoral del Censo de 1965 la letra M de Modificado para distinguir que su inscripción verdadera aparece en esta lista adicional.

Electores de la relación de ALTAS: No tienen anotación por no estar incluídos en el Censo de 1965, pero tienen derecho al voto al aparecer en esta lista de ALTAS.

Servei d'Arxius, Estudis i Informació de la Diputació de Lleida
Censos - VIELHA E MIJARAN-VILAC - ??/??/1966, número 115001, pàgina 1

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

# RECTIFICACION AL CENSO ELECTORAL EN 1966

LISTA ADICIONAL DE CABEZAS DE FAMILIA Y MUJERES CASADAS

Provincia LERIDA Municipio VILACH Distrito Uº. Sección Uª. Hoja n.º 1

| Número | Condición legal | Apellidos y nombre | Domicilio (entidad) Calle y número | Sexo y edad | Estado civil | Profesión | Sabe leer y escribir |
|---|---|---|---|---|---|---|---|

**Cabezas de familia y mujeres casadas que han sido ALTAS en 31 de diciembre de 1.966**

N E G A T I V O

**Cabezas de familia y mujeres casadas, con derecho a voto por MODIFICADOS en 31 de diciembre de 1.966**

N E G A T I V O

**Cabezas de familia y mujeres casadas que han sido BAJAS en 31 de diciembre de 1.966**

| Número | Condición legal | Apellidos y nombre | Domicilio (entidad) Calle y número | Sexo y edad | Estado civil | Profesión | Sabe leer y escribir |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Cab | Barés Arró, Pablo | C/. Ilia, 3 | V-92 | V | labrador | si |

Figuran en la relación 1 elector de bajas.

**DILIGENCIA PROVISIONAL**

CERTIFICO: Que la lista adicional que precede es la PROVISIONAL de electores Cabezas de Familia y Mujeres casadas de esta Sección correspondiente a la Rectificación del Censo en 31 de diciembre de 1.966, relacionándose 0 electores de ALTAS, 0 de MODIFICACIONES y UNO DE BAJAS. Teniendo en cuenta la lista del Censo de 1.965 y su Rectificación en 1.966, quedan con derecho a voto TREINTA Y UN Cabezas de Familia y DIECIOCHO mujeres casadas, con un total por ambos conceptos de CUARENTA Y NUEVE electores.

Lérida, a 25 de febrero de 1.967.
EL DELEGADO PROVINCIAL DE ESTADISTICA,

DELEGACION PROVINCIAL DE ESTADISTICA * LERIDA *

Servei d'Arxius, Estudis i Informació de la Diputació de Lleida
Censos - VIELHA E MIJARAN-VILAC - ??/??/1966, número 115001, pàgina 2

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

# RECTIFICACION AL CENSO ELECTORAL EN 1966

LISTA ADICIONAL DE CABEZAS DE FAMILIA Y MUJERES CASADAS

Provincia LERIDA Municipio VILACH Distrito Uº Sección Uª Hoja n.º 2

| Número | Condición legal | Apellidos y nombre | Domicilio (entidad) Calle y número | Sexo y edad | Estado civil | Profesión | Sabe leer y escribir |
|---|---|---|---|---|---|---|---|

DILIGENCIAS DEFINITIVAS

CERTIFICO: Que la lista adicional que precede es la DEFINITIVA de electores Cabezas de Familia y Mujeres Casadas de esta Sección por no habere existido reclamación alguna contra ella durante el periodo legal de exposición al público con el total de electores indicado en la diligencia consignada anteriormente.

Lérida, 15 de marzo de 1.967
EL DELEGADO PROVINCIAL DE ESTADISTICA,

DELEGACION PROVINCIAL DE ESTADISTICA LERIDA

CERTIFICO: Que la lista adicional que precede es la DEFINITIVA de electores Cabezas de Familia y Mujeres Casadas de esta Sección, por estar conforme con la Rectificación al Censo Electoral de la misma obtenido por la Delegación de Estadistica y en ella se relacionan los electores que se indican en la Diligencia consignada anteriormente.

Lérida, 20 de marzo de 1.967
EL SECRETARIO DE LA JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO ELECTORAL

Vº Bº
EL PRESIDENTE,

Servei d'Arxius, Estudis i Informació de la Diputació de Lleida
Censos - VIELHA E MIJARAN-VILAC - ??/??/1966, número 115001, pàgina 3